

Santiago, 17 de julio de 2014

Señor
Accionista
CEM S.A.
Presente

Estimado accionista:

Por la presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, en mi carácter de Director de CEM S.A., en adelante la Compañía, cumpro con pronunciarme acerca de la operación de ofrecer a la venta el 100% de las acciones de la sociedad filial "Inversiones Logroño Spa" a sociedades relacionadas con el grupo controlador y accionistas de la compañía.

La venta de la filial Logroño SpA, debe ser analizada en el contexto de la necesidad de excluir dicho activo del Balance de Cem S.A. como requisito previo al lanzamiento, por parte de Rheem Manufacturing Company de EEUU, de una Oferta Pública de acciones (OPA), por las acciones de Cem S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se solicitó una valorización de la sociedad Inversiones Logroño SpA, a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., en calidad de evaluador independiente, documento que se tiene en consideración para emitir la opinion.

El valor patrimonial definido por el evaluador independiente es de \$746.162.297, monto que se compara con \$53.670.337, el que corresponde al valor libro del patrimonio de Logroño SpA.

En consideración a lo anterior, informo a ustedes mi opinión favorable en enajenar las acciones de la filial Inversiones Logroño SpA en \$746.162.297 por estimar que representa adecuadamente el valor económico de la sociedad, incluyendo sus activos y pasivos.

Adicionalmente hacer notar, que dicha venta es requisito previo para el proceso de la OPA, a ser lanzada por Rheem y que la venta de las acciones de Cem S.A. es altamente conveniente para los accionistas de ésta, como para el futuro de la compañía.

Para los efectos de lo indicado en el N° 6 del citado texto legal, hago saber que, como accionista integrante del grupo controlador, estoy directamente relacionado con la contraparte de la operación descrita.

Saluda atentamente a usted,



Wayhi Yousef Allel
Director de CEM S.A.